



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

REGISTRO GENERAL

Decreto de Delegación nº 1699/2024 - Celebración de Matrimonio Civil el 29/09/2024

Decreto de Delegación nº 1699/2024 - Celebración de Matrimonio Civil el 29/09/2024 - Expte. 4661/2024

ÁREA: ALCALDÍA

EXPTE. Nº 4661/2024.

DECRETO DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 29/07/202 A LAS 11:00 HORAS EN DON PABLO LAGUNA SÁNCHEZ.

Instruido el expediente de Matrimonio Civil a celebrar por esta Alcaldía entre D. José María Olivares Córdoba y Dña. Lorena Corral Ortega el día 29 de Julio de 2024 a las 11:00 horas.

A la vista de ello y de conformidad con lo dispuesto en los art. 51.1 del Código Civil y 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, RESUELVO:

PRIMERO. Delegar en la Sr. Concejala de este Ayuntamiento, Don Pablo Laguna Sánchez, las facultades que corresponden a esta Alcaldía para la celebración del referido Matrimonio Civil el día 29 de Julio a las 11:00 horas.

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos desde la firma del Decreto, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y demás que corresponda por la tramitadora del expediente.

En La Zubia, a 09 de Agosto de 2024

Firmado por: ALCALDESA – PURIFICACIÓN LÓPE QUESADA